

LUNES, 12 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2021-6259 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 2/2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente número 02/2021 de modificación del presupuesto general del Ayuntamiento de Herrerías para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Puente El Arrudo, 6 de julio de 2021.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

[2021/6259](#)